

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AQUAMAR S.A.

CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AQUAMAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de julio de 1991 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de Garcia as ido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0002242 el 20 AGO 1991 e inscrita en el Registrador de Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2748 R.I. el 4 de septiembre de 1991.

2. OTORGANTES. Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el ingeniero Alfonso Delfini Michelli, casado, italiano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 765'000.000.oo con lo cual queda elevado a la sunma de S/.945'000.000.oo.

 INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 459'194.561.56; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 305'805.438.44.
REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capi-

5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo Segundo del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en NOVECIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL acciones de ordinarias, iguales y nominativas UN MIL SUCRES cada una.

Guayquil, 12 de septiembre de 1991 ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS ÓFICINA DE GUAYAQUIL